

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL
ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA
CATEGORÍA DE CELADOR/A DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, en los turnos Libre, Discapacidad y Promoción Interna, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud y Resolución de 23 de febrero de 2018 (D.O.E. 28 septiembre 2017 y 5 de marzo de 2018), reunido en Mérida el día 17 de diciembre de 2019, por unanimidad de sus miembros:

ACUERDA

Primero: Hacer pública las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que superaron previamente la fase de oposición, según relación adjunta al presente acuerdo.

Segundo: Disponer que el presente acuerdo y la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso de méritos sea expuesta en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en los lugares de celebración de la prueba.

Tercero: Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas, las cuales no tendrán carácter de recurso, conforme dispone la base octava de la convocatoria.

Mérida, 17 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Jesús Fornieles Ten



LA SECRETARIA



Fdo.: Estrella Blanco Galeas